Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2022-0783 SALTA, 16 de junio de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.340/2019 (C.IyII)

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUISVA para la asignatura ECOLOGÍA de las Carreras Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, Sede Central y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2022-0133; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Pablo Gorostiague, Francisco Sylvester, Andrés Tálamo, Verónica Laura Lozano, Lorena Gisela Ailan Choke, Alejandro Gerardo Pietrek y Carolina Beatriz Trigo.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34º del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.

b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

Titulares:

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día miércoles 06 de julio de 2022 a Hs. 09:00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ECOLOGÍA de las Carreras Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Pablo Gorostiague, Francisco Sylvester, Andrés Tálamo, Verónica Laura Lozano, Lorena Gisela Ailan Choke, Alejandro Gerardo Pietrek y Carolina Beatriz Trigo.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día viernes 08 de julio de 2022 a Hs. 09:00 para la CONSTITUCIÓN DEL JURADO, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

7

F.F. JTP-SE-ECOLOGÍA-BIOLOGÍA-22

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2022-0783 SALTA, 16 de junio de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.340/2019 (C.IyII)

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-CDNAT-2022-010 y R-CDNAT-2022-0173, a saber:

Titulares:

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

Suplentes:

Dr. José Antonio CORRONCA
Dra. Liliana Concepción LUPO
Dra. Marta Leonor DE VIANA
Dra. Sylvina Lorena CASCO
Dr. Enrique Javier DERLINDATI
Dra. Silvina Beatriz CHEMES
Dra. María Soledad VALDECANTOS

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Ileana Gimena CRUZ Dra. Mariana Inés POCOVI

Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA Lic. María Alejandra TORREA

Estamento de Estudiantes: Srta. Andrea DEMAYO Srta. Sofía VÁZQUEZ

Estamento de Graduados: Lic. Matías PIOLI Ing. Eugenia MÉNDEZ

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que el presente cargo fue liberado por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini (Resolución R-DNAT-2014-1713) y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Resolución CS N° 186/19)

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifiquese a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, dese difusión por cartelera y página de internet de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRERTARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén NASSER DECANO Facultad de Ciencias Naturales